

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en su **Segunda Sesión Extraordinaria** ha tenido a bien emitir el presente **ACUERDO** mediante el cual se **DELIBERA LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**; al tenor de las siguientes:

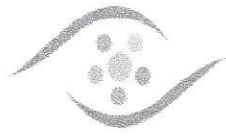
CONSIDERACIONES

Primera. De conformidad con lo que dispone los artículos 7, 8 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Comité de Participación Ciudadana es integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, por lo que corresponde a la Presidencia del Comité la participación en dentro del Comité Coordinador.

Segunda. Que de conformidad con el artículo 33 de la Ley, existe en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la figura del Secretario Técnico que será la figura titular de dicho organismo quién ejercerá las atribuciones conferidas en el artículo 35 del ordenamiento.

Tercero. Que de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 33, el Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, previa aprobación del Comité de Participación Ciudadana presentará la terna con las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley, terna de la cual dicho colegiado elegirá al titular.

Cuarto. Que el 11 de enero de 2018, mediante Acuerdo No. CPCEDOMÉX/002/2018, el Comité



de Participación, una vez realizadas las etapas de revisión documental y de requisitos, de evaluación documental y curricular y de entrevista, determinó a los aspirantes que se identifican con los mejores perfiles para integrar la terna del primer Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, siendo: Armando Sergio Lara Pérez, Josefina Román Vergara y Claudia Adriana Valdés López. Por lo que el 12 de enero de 2018 el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, nombró como Secretaria Técnica a la Dra. Josefina Román Vergara, por un periodo de cinco años.

Quinto. Así el 21 de marzo de 2019, la Dra. Josefina Román Vergara, presentó su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Que el 12 de abril de 2019, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en su sitio web (cpcedomex.org), la Convocatoria para la Selección del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Metodología para la valoración de los expedientes presentados por las y los candidatos a integrar la terna para el nombramiento del Secretario Técnico. Resultando el 07 de mayo de 2019 la publicación del Acuerdo No. CPCEDOMÉX/003/2019 en donde se determine la terna a presentarse ante el Órgano de Gobierno.

Quinto. Qué el 8 de mayo de 2019 el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, nombró como Secretaria Técnica a la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, por un periodo de cinco años; los cuales, fenecen en la presente anualidad, motive por el cual, y con fundamento en los Artículos 33 y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (LSAEMM), el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se tiene a bien emitir la presente convocatoria.



Séptimo. Qué el 05 de abril del 2024 el Comité de Participación Ciudadana durante la Primera Sesión Extraordinaria de 2024, aprobó la Convocatoria y la Metodología para integrar la Terna de aspirantes ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Octava. Que el 10 de abril de 2024 la Convocatoria y la Metodología para integrar la Terna de aspirantes ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, fue publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México"

Novena. Qué el 19 de abril de 2024 durante la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana, se declaró la apertura de la Sesión Permanente para el desarrollo de los trabajos relacionados con la Convocatoria para integrar la Terna de aspirantes ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Décima. Que, durante la misma sesión y una vez concluido el plazo para la recepción de postulaciones, el Comité de Participación Ciudadana, informó que se recibieron quince postulaciones, publicando la lista con los folios y nombres de estas.

Décima Primera. Qué del 22 al 26 de abril de 2024 el Comité de Participación Ciudadana desahogó la etapa de Verificación de Cumplimiento Documental de la Convocatoria para integrar la Terna de aspirantes ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.



Décimo Segunda. Qué el 29 de abril de 2024 instalados en Sesión Permanente para el desarrollo de los trabajos relacionados con la Convocatoria para integrar la Terna de aspirantes ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Comité de Participación Ciudadana dio a conocer los nombres y folios de las postulaciones que se tuvieron por presentadas, así como los motivos por los cuales, el resto de postulaciones se tuvo por no presentada.

Décimo Tercera. Qué el 29 de abril de 2024 y una vez declarada en receso la Sesión Permanente para el desarrollo de los trabajos relacionados con la Convocatoria para integrar la Terna de aspirantes ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; se publicó en las plataformas digitales del Comité de Participación Ciudadana, el Calendario de Entrevistas.

Décimo Cuarta. Qué el 30 de abril de 2024 como parte de las actividades de la Sesión Permanente para el desarrollo de los trabajos relacionados con la Convocatoria para integrar la Terna de aspirantes ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; los integrantes del Comité de Participación Ciudadana continuando con el desahogo de la etapa de Evaluación de postulaciones, llevaron a cabo las tareas de la fase de Determinación de elegibilidad y Valoración de idoneidad de los expedientes de los aspirantes a quienes se les tuvo por presentada su postulación.

Décimo Quinta. Qué el 02 de mayo de 2024 durante la Sesión Permanente para el desarrollo de los trabajos relacionados con la Convocatoria para integrar la Terna de aspirantes ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo las entrevistas de los aspirantes a



quienes se les tuvo por presentada su postulación.

Décimo Sexta. Qué el 03 de mayo de 2024 como parte de las actividades de la Sesión Permanente para el desarrollo de los trabajos relacionados con la Convocatoria para integrar la Terna de aspirantes ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana contrastaron, promediaron y sumaron los resultados de las evaluaciones de los aspirantes a quienes se les tuvo por presentada su participación.

Una vez referido lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 22 fracciones I y II, 33 párrafo segundo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios se tiene a bien emitir el presente acuerdo, en los términos siguientes:

ACUERDO NÚMERO 18/2024

Único. Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Comité de Participación Ciudadana la Terna de personas aspirantes ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para ser entregada al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva; integrada por las siguientes personas:

- **Folio 005. Víctor Romero Maldonado**
- **Folio 006. Samuel Espinosa García**
- **Folio 011. Rubén Medina Estrada.**



TRANSITORIOS

Primero. Publíquese el presente Acuerdo en las plataformas del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**Acordado el presente, el día tres de mayo del año dos mil veinticuatro,
en la ciudad de Metepec, México.**

María Guadalupe Olivo Torres

Presidenta

Claudia Margarita Hernández Flores

Integrante

Óscar Bazán Alatorre

Integrante

Karla Isabel Colín Maya

Integrante